

[Redacción Periódico Girón](#)

Las actividades laborales se reinician el día 4 de enero según lo previsto en el Plan de Trabajo con vista a continuar la planificación docente del curso 2024, garantizar el trabajo de las secretarías docentes en función de la entrega y recepción de actas de exámenes, los preparativos para el ingreso al Curso Diurno (CD), el cierre del curso 2023, la graduación 17 y 18 para la sede central, el trabajo en las áreas administrativas y las tareas de aseguramiento y apoyo a la docencia.

Se extiende el receso de las actividades docentes hasta el día 7 de enero por lo que no habrán actividades docentes ni evaluativas hasta el día 8 de enero, esta decisión conlleva a que se realicen los siguientes ajustes a las actividades docentes:

- Los exámenes extraordinarios del Curso por Encuentros (CPE) y la Educación a Distancia (EaD) previstos para la semana del 3 al 6, se trasladan en igual orden y horarios para los días del 9, 10 y 11.
- Los extraordinarios especiales correspondientes a la semana del 8 al 13, se trasladan en igual orden y horarios para los días del 16, 17 y 18.
- En la medida que las asignaturas vayan concluyendo, se deben entregar las actas en las Secretarías Docentes para el procesamiento estadístico y la promoción.
- En el caso del Curso Diurno, debe terminar en la semana del 8 al 13. Cada facultad despachará con la VR1 y la DFP las necesidades de extender el período de exámenes para aquellos años que tengan extraordinarios y mundiales pendientes.

- Se mantiene el inicio del curso 2024 el día 15 para el CD y el día 20 para el CPE y la EaD.

(Tomado del portal de la [UM](#))